



ACUSE

Hermosillo, Sonora, 02 de diciembre de 2013.
Oficio No. DG/255/2013.
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora"



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Presente.

Asunto: Atención a Observaciones.

En referencia a su Oficio No. ISAF/AAE-3080-2013, de fecha 15 de noviembre de 2013, mediante el cual se nos notifica de las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete que nos fue practicada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primer y Segundo Trimestres de 2013, a fin de proceder a atenderlas para su solventación.

Al respecto, en cumplimiento a su solicitud, anexo al presente, proporcionamos impresa y por medio electrónico, la información, aclaraciones, documentación soporte y medidas puestas en operación para corregir y evitar recurrencia en las observaciones.

En espera de haber dado cabal y satisfactoria atención a las mismas, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA
Director General

- C.c.p. Lic. Armando Noriega Tánori, Director, Director de Planeación y Evaluación. de ISEA.
- Mtra. Braulia Dolores Frisby Duran, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISEA.
- C. Jesús Cota Sánchez, Director de Administración y Finanzas de ISEA.
- C.P. José Enrique Barrios Córdova, Resp. de atender observaciones ante ISAF.

Archivo:
EARC/JES/BC/erika



INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.

ATENCIÓN A OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA PRIMERA AUDITORÍA DE GABINETE A LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO 2013, SEGÚN OFICIO No. ISAF/AE-3080-2013 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Otras Observaciones

Observaciones

1. En el apartado de Egresos del formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" relativo al informe del Primer Trimestre de 2013, se determinaron errores aritméticos en las sumatorias de las columnas del presupuesto original y modificado de las partidas de Egresos en el capítulo 3000 denominado "Servicios Generales", toda vez que el Sujeto Fiscalizado manifestó montos distintos a la sumatoria realizada por éste Órgano Superior de Fiscalización, como se muestra a continuación:

Egresos presentados según formato EVTOP-02				
Capítulo	Concepto	Ppto. Original y Modificado al Trim. 2013	Sumatoria que resulta de sumar las partidas del Ppto. Original y Modificado de Primer Trim. De 2013.	Diferencia
3000	Servicios Generales	\$23'504,226	\$23'524,226	-\$20,000

Seguimiento y Solventación:

En razón a omisión involuntaria, ocurrida al formular el apartado de Egresos del formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", relativo a nuestro Informe del Primer Trimestre del presente Ejercicio, no se consideró en la sumatoria del Capítulo 3000 (Servicios Generales), el importe correspondiente a la partida 31601 (Servicios de Telecomunicaciones y satélites) por la cantidad de \$20,000.00.

Cabe indicar, que dicha situación fue corregida como se consigna en la información contenida en el formato antes mencionado, correspondiente al Segundo

Trimestre del 2013, observándose en documentación anexa a nuestro Oficio No. DG-172/13, de fecha 12 de julio del año en curso, recibido en esa misma fecha en la Subsecretaría de Egresos..

Asimismo, es importante señalar que al respecto, este Organismo ha establecido las Medidas de Instrucción correspondientes, a fin de evitar la recurrencia en eventos análogos subsecuentes.

ANEXO No. I.-

Observación.-

- 2. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de la partida 21701 denominada "Materiales Educativos" que no cuenta con suficiencia presupuestal original no modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:**

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
21701	Materiales Educativos	\$450	\$450	\$154,486	\$154,036	\$154,036

Seguimiento y Solventación:

Motivado por cambios y decisiones optadas durante el transcurso del presente Ejercicio, por la Dirección General del Bachillerato, Unidad dependiente de la SEP, en el sentido de dejar de dotar de Material Educativo a las Preparatorias Abiertas, se creó en consecuencia la urgente necesidad de adquirir y/o elaborar localmente dicho material, necesario para el estudio y asesorías de los Educandos adscritos a nuestra Preparatoria.

Lo anteriormente expuesto, constituyó una erogación no considerada en nuestro presupuesto, por lo que se acordó proceder a la brevedad a efectuar los trámites necesarios a fin de subsanar tal situación.

De tal manera, con el propósito de regularizar la solvencia de la partida 21701, se presentarán para autorización en próxima Sesión de la H. Junta Directiva, los movimientos de transferencias presupuestales que proporcionen la suficiencia requerida

por la partida en cuestión, a fin de solucionar la situación creada por los motivos ya mencionados, cuidando no rebasar los techos presupuestales correspondientes.

Asimismo, informamos, que se ha corrido la medida de instrucción respectiva, con el propósito de que en lo sucesivo, antes de ejercer alguna partida, se consulte si cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente, evitando incurrir en una situación similar.

ANEXO II.-

Hermosillo, Sonora, a 02 de diciembre de 2013.

**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS**

ANEXO I
Observación 1

ERMOSILLO, SONORA, diciembre de 2013.



Hermosillo, Sonora; julio 12 de 2013.
Oficio N° DG- 172 / 13.

2013: "Año de la salud, educación y deporte"

Q. P. ROBERTO FOO. AVILA QUIROGA
Subsecretario de Egresos de la Secretaría
de Hacienda del Gobierno del Estado
P r e s e n t e .-

Acuse

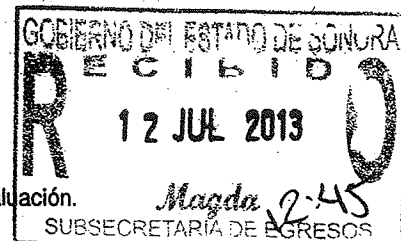
En cumplimiento con la conformación del documento señalado en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, envío a usted la información del complemento segundo trimestre de 2013, perteneciente a este Instituto.

Esta información la enviamos impresa y por correo electrónico a la dirección evaluación@haciendaegresos-sonora.gob.mx.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Lic. Eduardo Antonio Romero Campa
Director General



C.c.p.- C. Jesús Cota Sánchez – Director de Administración y Finanzas.
C.c.p.- Lic. Jesús Armando Noriega Tánori – Director de Planeación y Evaluación.
C.c.p.- Expediente.
*EARC/JANT/akmr



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: SEGUNDO 2013

NOMBRE DEL ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS (Pesos)

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO	DISPONIBLE
2600	Combustibles; lubricantes y aditivos	3,850,125	3,850,125	1,074,838	1,685,435	2,164,690
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,850,125	3,850,125	1,074,838	1,685,435	2,164,690
26101	Combustibles	3,850,125	3,850,125	1,074,838	1,685,435	2,164,690
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	32,850	32,850	1,160	1,160	31,690
271	Vestuario y uniformes	32,850	32,850	1,160	1,160	31,690
27101	Vestuario y uniformes	32,850	32,850	1,160	1,160	31,690
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	80,556	80,556	4,106	10,250	70,306
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	73,256	73,256	4,106	10,250	63,006
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	73,256	73,256	4,106	10,250	63,006
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,300	7,300	-	-	7,300
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,300	7,300	-	-	7,300
3000	Servicios generales	23,624,226	23,624,226	3,125,821	5,963,702	17,560,524
3100	Servicios básicos	2,985,300	2,985,300	739,229	1,138,653	1,846,647
311	Energía eléctrica	1,584,900	1,584,900	307,530	475,961	1,108,939
31101	Energía eléctrica	1,584,900	1,584,900	307,530	475,961	1,108,939
313	Agua	162,000	162,000	56,665	95,279	66,721
31301	Agua	162,000	162,000	56,665	95,279	66,721
314	Telefonía tradicional	1,058,400	1,058,400	336,456	502,402	555,998
31401	Telefonía tradicional	1,058,400	1,058,400	336,456	502,402	555,998
315	Telefonía celular	89,000	89,000	21,165	36,841	52,359
31501	Telefonía celular	89,000	89,000	21,165	36,841	52,359
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	20,000	20,000	3,138	4,896	15,104
31601	Servicios de telecomunicaciones y satélites	20,000	20,000	3,138	4,896	15,104
317	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	71,000	71,000	15,275	23,474	47,526
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	71,000	71,000	15,275	23,474	47,526
3200	Servicio de arrendamiento	5,086,900	5,086,900	1,163,432	2,296,202	2,790,698
322	Arrendamiento de Edificios	4,653,300	4,653,300	1,082,315	2,099,075	2,554,225
32201	Arrendamiento de Edificios	4,653,300	4,653,300	1,082,315	2,099,075	2,554,225

12 JUL 2013
Magda
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL**

PRIMERO 2013

TRIMESTRE:

NOMBRE DEL ORGANISMO: INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS

(76838)

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO	DISPONIBLE
22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	440,300	440,300	84,234	84,234	356,066
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,850,125	3,850,125	610,597	610,597	3,239,528
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,850,125	3,850,125	610,597	610,597	3,239,528
26101	Combustibles	3,850,125	3,850,125	610,597	610,597	3,239,528
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	32,850	32,850	-	-	32,850
271	Vestuario y uniformes	32,850	32,850	-	-	32,850
27101	Vestuario y uniformes	32,850	32,850	-	-	32,850
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	80,556	80,556	6,144	6,144	74,412
291	Herramientas menores	-	-	-	-	-
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	73,256	73,256	6,144	6,144	67,112
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	73,256	73,256	6,144	6,144	67,112
3000	Servicios generales	23,504,226	23,504,226	2,837,881	2,837,881	20,666,345
3100	Servicios básicos	2,965,300	2,965,300	399,424	399,424	2,565,876
311	Energía eléctrica	1,584,900	1,584,900	168,431	168,431	1,416,469
31101	Energía eléctrica	1,584,900	1,584,900	168,431	168,431	1,416,469
313	Agua	162,000	162,000	38,614	38,614	123,386
31301	Agua	162,000	162,000	38,614	38,614	123,386
314	Telefonía tradicional	1,058,400	1,058,400	166,946	166,946	891,454
31401	Telefonía tradicional	1,058,400	1,058,400	166,946	166,946	891,454
315	Telefonía celular	89,000	89,000	15,476	15,476	73,524
31501	Telefonía celular	89,000	89,000	15,476	15,476	73,524
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	20,000	20,000	1,758	1,758	18,242
31601	Servicios de telecomunicaciones y satélites	20,000	20,000	1,758	1,758	18,242
317	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	71,000	71,000	8,199	8,199	62,801
31701	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	71,000	71,000	8,199	8,199	62,801
3200	Servicio de arrendamiento	5,086,900	5,086,900	1,132,770	1,132,770	3,954,130
322	Arrendamiento de Edificios	4,653,300	4,653,300	1,016,760	1,016,760	3,636,540
32201	Arrendamiento de Edificios	4,653,300	4,653,300	1,016,760	1,016,760	3,636,540



Hermosillo, Sonora, 25 de noviembre de 2013.
 Oficio No. DAF/213/2013
 "2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte en Sonora".

C.P. BENJAMÍN TARAZÓN MOLINA.
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros.
 Presente.

Con referencia a la observación consignada por el Organismo Fiscalizador, Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), derivada de Primera Auditoría de Gabinete que nos fue practicada a los Informes correspondientes al Primer y Segundo Trimestres del Ejercicio 2013, relativa al siguiente hecho:

"En el apartado de Egresos del formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" relativo al informe del Primer Trimestre de 2013, se determinaron errores aritméticos en las sumatorias de las columnas del presupuesto original y modificado de las partidas de Egresos en el capítulo 3000 denominado "Servicios Generales".

Al respecto solicito a Usted de la manera más atenta, tenga a bien considerar las medidas y controles pertinentes, que permitan la verificación aritmética de los reportes y formularios emitidos mediante proceso electrónico a fin de evitar la reincidencia en actos similares.

Sin otro particular, le agradezco su atención y puntual observancia del presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,



ATENTAMENTE

C. JESÚS COTA SÁNCHEZ.

Director de Administración y Finanzas



C.c.p. Lic. Eduardo Antonio Romero Campa, Director General de ISEA.
 Lic. Armando Noriega Tánori, Director de Planeación y Evaluación de ISEA.
 Archivo.-
 JCS/JEBC/Erika.

